



Municipalidad Distrital de San Marcos

"Año de la Universalización de la Salud"

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 094-2020-COVID-19-MDSM/HRI/A

San Marcos, 29 de Octubre de 2020.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

POR CUANTO: En Sesión Ordinaria de fecha 29 de Octubre de 2020;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la cual radica en la facultad de ejercer actos administrativos y de administración;

Que, en su Sesión Ordinaria de fecha 29 de Octubre de 2020, el Concejo Municipal analizó el INFORME N° 0248-2020-COVID-19/GM/MDSM, presentado por el Gerente Municipal de esta Entidad, mediante el cual remite el PLAN DE CONTINGENCIA ANTE LAS LLUVIAS INTENSAS Y PELIGROS ASOCIADOS DEL DISTRITO DE SAN MARCOS 2021";

Que, mediante Informe N° 0198-2020-MDSM/UGRD/JPTM el Jefe de la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres presenta ante la Gerencia Municipal su solicitud de aprobación de "PLAN DE CONTINGENCIA ANTE LAS LLUVIAS INTENSAS Y PELIGROS ASOCIADOS DEL DISTRITO DE SAN MARCOS 2021", la cual tiene por objetivo: "la Planificación coordinada e implementación de las acciones necesarias en el ámbito del Distrito de San Marcos mediante normas, directivas u otros mecanismos de regulación, en coordinación con los organismos de respuesta del SINGERD a fin de brindar una respuesta oportuna, eficaz y eficiente, ante las emergencias y/o desastres de diversas magnitudes, con el fin de proteger la vida, el patrimonio, ambiente, el Gerente Municipal solicitó al Pleno que este punto de la agenda sea tratado en la próxima Sesión con intervención del responsable del área solicitante;

Que, en su Sesión Ordinaria de fecha 29 de Octubre de 2020, el Concejo Municipal en atención al pedido del Gerente Municipal y con el voto de los Señores Regidores: Andrés Juan Marzano Vega, Amalia Jovita Espinoza Ramírez, Santiago Marino Medina Dionicio, Máxima Olinda Abarca Anaya y el Sr. Hugo Manolo Vargas Arce, por unanimidad acordaron tratar el INFORME N° 0248-2020-COVID-19/GM/MDSM, presentado por el Gerente Municipal de esta Entidad, referente el PLAN DE CONTINGENCIA ANTE LAS LLUVIAS INTENSAS Y PELIGROS ASOCIADOS DEL DISTRITO DE SAN MARCOS 2021", en la siguiente Sesión de Concejo;

ESTANDO A LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA Y EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES LEY N° 27972, CONTANDO CON EL VOTO POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES REGIDORES:

ACUERDA:



Municipalidad Distrital de San Marcos

"Año de la Universalización de la Salud"

ARTÍCULO PRIMERO: TRATAR, el INFORME N° 0248-2020-COVID-19/GM/MDSM, presentado por el Gerente Municipal de esta Entidad, referente al PLAN DE CONTINGENCIA ANTE LAS LLUVIAS INTENSAS Y PELIGROS ASOCIADOS DEL DISTRITO DE SAN MARCOS 2021", en la siguiente Sesión de Concejo.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Unidad de Informática publicar en el Portal Institucional de la Entidad el presente Acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
HUARI-ANCASH

Ing. Christian John Palacios Laguna
ALCALDE